



HEROICO CUERPO DE BOMBEROS TUXPAN, VER.

CMDTE. MANUEL QUINTERO HERRERA

REPORTE DE SERVICIO

FOLIO:	FECHA:	HORA DE LLAMADA
TIPO DE SERVICIO:		HORA DE DESPACHO
DOMILICIO DEL SERVICIO		HORA DE ARRIBO
CALLE Y NO.:		HORA DE RETORNO
COLONIA:		HORA EN BASE
REFERENCIA:		INFORME DEL SERVICIO
EJECUCIONES		LESIONADOS:
ACCIONES REALIZADAS:		DAÑOS MATERIALES:
RECOMENDACIONES		CAUSA PROBABLE:
SOLICITANTE DEL SERVICIO	PERSONAL QUE ASITIÓ AL SERVICIO	
PROPIETARIO:		
FIRMA DEL SOLICITANTE:	UNIDADES	
TESTIGO		
ENCARGO DEL SERVICIO	DEPENDENCIAS QUE PARTICIPARON EN EL SERVICIO	
	OBSERVACIONES	

ENCARGO DEL SERVICIO

FIRMA

¡Hagamos las cosas BIEN!



GOBIERNO MUNICIPAL DE TUXPAN
TUXPAN
¡Protegemos los espacios BÉEN!

Limpiar

Grabar

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



Mtro. Rafael Guerrero Reyes
COORDINACIÓN DE INGRESOS MUNICIPAL

FOLIO: #####

#####

Tuxpan de Rguez Cano, Ver. A

#####

EL (LA)

#####

EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES # 856, QUE RIGE
AL ESTADO DE VERACRUZ, A TITULO 3º CAPITULO 1º ARTICULOS 55 Y 56, CAPITULO 3º ARTICULOS 62,64,65,66, ARTICULO 82 CAPITULO 4to. ARTICULO 70, SEGUROS ARTICULO 73, TITULO 4º CAPITULO 1º ARTICULO 82 Y ANEXOS., SE ENVIAN A LA COORDINACION DE INGRESOS PARA REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE SANCION ADMINISTRATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026 POR LO CUAL, SE DEBERÁ FACTURAR A:

RAZON SOCIAL:

#####

RFC:

#####

USO DE CFDI:

#####

DIRECCION:

#####

E-MAIL:

#####

TELEFONO : #####

Concepto	Tipo De Riesgo	Superficie	UMAS	Importe	15% Adic.	Total a Pagar
#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####

(Se deberá realizar el pago durante los siguientes 5 días hábiles, en caso contrario se cancelará el trámite correspondiente y deberá de iniciar lo nuevamente.)

Este documento solo será valido si contiene Sello y Firma de Protección Civil.

ATENTAMENTE

C.

NOMBRE Y FIRMA SOLICITANTE

Lic. Ángel Gpe. Constantino Ruiz

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MPAL. Y BOMBEROS



GOBIERNO MUNICIPAL DE TUXPAN
TUXPAN
¡Protegemos los espacios BÉEN!

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



Mtro. Rafael Guerrero Reyes
COORDINACIÓN DE INGRESOS MUNICIPAL

FOLIO: #####

#####

Tuxpan de Rguez Cano, Ver. A

#####

EL (LA)

#####

EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES # 856, QUE RIGE
AL ESTADO DE VERACRUZ, A TITULO 3º CAPITULO 1º ARTICULOS 55 Y 56, CAPITULO 3º ARTICULOS 62,64,65,66, ARTICULO 82 CAPITULO 4to. ARTICULO 70, SEGUROS ARTICULO 73, TITULO 4º CAPITULO 1º ARTICULO 82 Y ANEXOS., SE ENVIAN A LA COORDINACION DE INGRESOS PARA REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE SANCION ADMINISTRATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026 POR LO CUAL, SE DEBERÁ FACTURAR A:

RAZON SOCIAL:

#####

RFC:

#####

USO DE CFDI:

#####

DIRECCION:

#####

E-MAIL:

#####

TELEFONO : #####

Concepto	Tipo De Riesgo	Superficie	UMAS	Importe	15% Adic.	Total a Pagar
#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####

(Se deberá realizar el pago durante los siguientes 5 días hábiles, en caso contrario se cancelará el trámite correspondiente y deberá de iniciar lo nuevamente.)

Este documento solo sera valido si contiene Sello y Firma de Protección Civil.

ATENTAMENTE

C.

NOMBRE Y FIRMA SOLICITANTE

Lic. Ángel Gpe. Constantino Ruiz

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MPAL. Y BOMBEROS



GOBIERNO MUNICIPAL JUAN JOSÉ
TUXPAN
y seguimos hacia adelante

Limpiar

Grabar

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



Mtro. Rafael Guerrero Reyes

COORDINACIÓN DE INGRESOS MUNICIPAL

EL (LA)

#####

#####

, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES # 856, QUE RIGE

AL ESTADO DE VERACRUZ, A TITULO 3º CAPITULO 1º ARTICULOS 55 Y 56, CAPITULO 3º ARTICULOS 62,64,65,66, ARTICULO 82 CAPITULO 4to. ARTICULO 70, SEGUROS ARTICULO 73, TITULO 4º CAPITULO 1º ARTICULO 82 Y ANEXOS, SE ENVIAN A LA COORDINACION DE INGRESOS PARA REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICION DE ANUENCIA OPERATIVA DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026 POR LO CUAL, SE DEBERA FACTURAR A:

RAZON SOCIAL:

#####

RFC:

#####

USO DE CFDI:

#####

DIRECCION:

#####

E-MAIL:

#####

TELEFONO : #####

Concepto	Tipo De Riesgo	Superficie	UMAS	Importe	15% Adic.	Total a Pagar
#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####

(Se deberá realizar el pago durante los siguientes 5 días hábiles, en caso contrario se cancelará el trámite correspondiente y deberá de iniciar lo nuevamente)

Este documento solo sera valido si contiene Sello y Firma de Proteccion Civil.
ATENTAMENTE

C.

NOMBRE Y FIRMA SOLICITANTE

Lic. Ángel Gpe. Constantino Ruiz

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MPAL. Y BOMBEROS



GOBIERNO MUNICIPAL JUAN JOSÉ
TUXPAN
y seguimos hacia adelante

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



Mtro. Rafael Guerrero Reyes

COORDINACIÓN DE INGRESOS MUNICIPAL

FOLIO: #####

#####

Tuxpan de Rguez Cano, Ver. A

EL (LA)

#####

#####

AL ESTADO DE VERACRUZ, A TITULO 3º CAPITULO 1º ARTICULOS 55 Y 56, CAPITULO 3º ARTICULOS 62,64,65,66, ARTICULO 82 CAPITULO 4to. ARTICULO 70, SEGUROS ARTICULO 73, TITULO 4º CAPITULO 1º ARTICULO 82 Y ANEXOS, SE ENVIAN A LA COORDINACION DE INGRESOS PARA REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICION DE ANUENCIA OPERATIVA DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026 POR LO CUAL, SE DEBERA FACTURAR A:

RAZON SOCIAL:

#####

RFC:

#####

USO DE CFDI:

#####

DIRECCION:

#####

E-MAIL:

#####

TELEFONO : #####

Concepto	Tipo De Riesgo	Superficie	UMAS	Importe	15% Adic.	Total a Pagar
#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####

(Se deberá realizar el pago durante los siguientes 5 días hábiles, en caso contrario se cancelará el trámite correspondiente y deberá de iniciar lo nuevamente)

Este documento solo sera valido si contiene Sello y Firma de Proteccion Civil.
ATENTAMENTE

C.

NOMBRE Y FIRMA SOLICITANTE

Lic. Ángel Gpe. Constantino Ruiz

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MPAL. Y BOMBEROS



Gobierno Municipal 2012-2015
TUXPAN
¡Trabajamos para ti!

Limpiar

Grabar

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS**



Mtro. Rafael Guerrero Reyes
COORDINACIÓN DE INGRESOS MUNICIPAL

FOLIO: #####
Tuxpan de Rguez Cano, Ver. A #####

EL (LA) #####

EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA

#####

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES # 856, QUE RIGE

AL ESTADO DE VERACRUZ, A TITULO 3º CAPITULO 1º ARTICULOS 55 Y 56, CAPITULO 3º ARTICULOS 62,64,65,66, ARTICULO 82 CAPITULO 4to. ARTICULO 70, SEGUROS ARTICULO 73, TITULO 4º CAPITULO 1º ARTICULO 82 Y ANEXOS, SE ENVIAN A LA COORDINACION DE INGRESOS PARA REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICION DE CONSTANCIA DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026 POR LO CUAL, SE DEBERA FACTURAR A:

RAZON SOCIAL: #####

RFC: #####

USO DE CFDI: #####

DIRECCION: #####

E-MAIL: #####

TELEFONO: #####

Concepto	Tipo De Riesgo	Superficie	UMAS	Importe	15% Adic.	Total a Pagar
#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####

(Se deberá realizar el pago durante los siguientes 5 días hábiles, en caso contrario se cancelará el trámite correspondiente y deberá de iniciar lo nuevamente)

Este documento solo sera valido si contiene Sello y Firma de Proteccion Civil.
ATENTAMENTE

C.

NOMBRE Y FIRMA SOLICITANTE

Lic. Ángel Gpe. Constantino Ruiz

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MPAL. Y BOMBEROS



Gobierno Municipal 2012-2015
TUXPAN
¡Trabajamos para ti!

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS**



Mtro. Rafael Guerrero Reyes
COORDINACIÓN DE INGRESOS MUNICIPAL

FOLIO: #####
Tuxpan de Rguez Cano, Ver. A #####

EL (LA) #####

EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA

#####

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES # 856, QUE RIGE

AL ESTADO DE VERACRUZ, A TITULO 3º CAPITULO 1º ARTICULOS 55 Y 56, CAPITULO 3º ARTICULOS 62,64,65,66, ARTICULO 82 CAPITULO 4to. ARTICULO 70, SEGUROS ARTICULO 73, TITULO 4º CAPITULO 1º ARTICULO 82 Y ANEXOS, SE ENVIAN A LA COORDINACION DE INGRESOS PARA REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICION DE CONSTANCIA DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026 POR LO CUAL, SE DEBERA FACTURAR A:

RAZON SOCIAL: #####

RFC: #####

USO DE CFDI: #####

DIRECCION: #####

E-MAIL: #####

TELEFONO: #####

Concepto	Tipo De Riesgo	Superficie	UMAS	Importe	15% Adic.	Total a Pagar
#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####

(Se deberá realizar el pago durante los siguientes 5 días hábiles, en caso contrario se cancelará el trámite correspondiente y deberá de iniciar lo nuevamente)

Este documento solo sera valido si contiene Sello y Firma de Proteccion Civil.
ATENTAMENTE

C.

NOMBRE Y FIRMA SOLICITANTE

Lic. Ángel Gpe. Constantino Ruiz

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MPAL. Y BOMBEROS



Gobernación Municipal, 2024-2028
TUXPAN
¡Hagamos las cosas bien!

Limpiar

Grabar

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



Mtro. Rafael Guerrero Reyes
COORDINACIÓN DE INGRESOS MUNICIPAL

FOLIO: #####

#####

Tuxpan de Rguez Cano, Ver. A

#####

EL (LA)

#####

EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES # 856, QUE RIGE

AL ESTADO DE VERACRUZ, A TITULO 3º CAPITULO 1º ARTICULOS 55 Y 56, CAPITULO 3º ARTICULOS 62,64,65,66, ARTICULO 82 CAPITULO 4to. ARTICULO 70, SEGUROS ARTICULO 73, TITULO 4º CAPITULO 1º ARTICULO 82 Y ANEXOS., SE ENVIAN A LA COORDINACION DE INGRESOS PARA REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICION DE FACTIBILIDAD DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026 POR LO CUAL, SE DEBERA FACTURAR A:

RAZON SOCIAL:

#####

RFC:

#####

USO DE CFDI:

#####

DIRECCION:

#####

E-MAIL:

#####

TELEFONO : #####

Concepto	Tipo De Riesgo	Superficie	UMAS	Importe	15% Adic.	Total a Pagar
#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####

(Se deberá realizar el pago durante los siguientes 5 días hábiles, en caso contrario se cancelará el trámite correspondiente y deberá de iniciar lo nuevamente)

Este documento solo sera valido si contiene Sello y Firma de Proteccion Civil.

ATENTAMENTE

C.

NOMBRE Y FIRMA SOLICITANTE

Lic. Ángel Gpe. Constantino Ruiz

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MPAL. Y BOMBEROS



Gobernación Municipal, 2024-2028
TUXPAN
¡Hagamos las cosas bien!

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



Mtro. Rafael Guerrero Reyes
COORDINACIÓN DE INGRESOS MUNICIPAL

FOLIO: #####

#####

Tuxpan de Rguez Cano, Ver. A

#####

EL (LA)

#####

EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES # 856, QUE RIGE

AL ESTADO DE VERACRUZ, A TITULO 3º CAPITULO 1º ARTICULOS 55 Y 56, CAPITULO 3º ARTICULOS 62,64,65,66, ARTICULO 82 CAPITULO 4to. ARTICULO 70, SEGUROS ARTICULO 73, TITULO 4º CAPITULO 1º ARTICULO 82 Y ANEXOS., SE ENVIAN A LA COORDINACION DE INGRESOS PARA REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICION DE FACTIBILIDAD DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026 POR LO CUAL, SE DEBERA FACTURAR A:

RAZON SOCIAL:

#####

RFC:

#####

USO DE CFDI:

#####

DIRECCION:

#####

E-MAIL:

#####

TELEFONO : #####

Concepto	Tipo De Riesgo	Superficie	UMAS	Importe	15% Adic.	Total a Pagar
#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####

(Se deberá realizar el pago durante los siguientes 5 días hábiles, en caso contrario se cancelará el trámite correspondiente y deberá de iniciar lo nuevamente)

Este documento solo sera valido si contiene Sello y Firma de Proteccion Civil.

ATENTAMENTE

C.

NOMBRE Y FIRMA SOLICITANTE

Lic. Ángel Gpe. Constantino Ruiz

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MPAL. Y BOMBEROS